



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 46/2020
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO
PARA OPERAR CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO, SUPERVISORES Y LAVA CAMIONES,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:45 horas del día 19 de enero del 2021, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. LORENZO JAVIER ZAMARRÓN GUTIÉRREZ, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 46/2020 relativa a la contratación de un Servicio Integral de Personal Especializado para operar camiones de transporte urbanos, supervisores y lava camiones, solicitado por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., la partida 1**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Importe total unitario semanal adjudicado (sin I.V.A) incluyendo



Dirección de Concursos

Secretaría de Administración

			comisión y prestaciones de ley, así como normatividad aplicable como sujeto patronal
1	1	Servicio integral de personal especializado, para operar camiones de transporte urbano, supervisores y lava camiones, según ficha técnica.	\$10,907.00 (Diez mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la contratación de un Servicio Integral de Personal Especializado para operar camiones de transporte urbanos, supervisores y lava camiones, solicitado por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. LORENZO JAVIER ZAMARRÓN GUTIÉRREZ
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE
NUEVO LEÓN.

LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 46/2020 relativa a la contratación de un Servicio Integral de Personal Especializado para operar camiones de transporte urbanos, supervisores y lava camiones, solicitado por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.